



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3 . 363 - 2020

No.Compromiso 175620

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1032394727

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE REGULACION ECONOMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELACIONADO CON EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET Y AL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS CALCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (PASIVOCOL), EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA CONTABLE EN LA MATERIA.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

01/12/2020

NOMBRE CONTRATISTA

GHERMAN ALFONSO SOLANO ZEA

VR CONTRATO MAS ADICIONES

66,390,098.00 ADIC .00 COTR 98,546,137.00

FECHA DE INICIO:

03/12/2020

FECHA DE TERMINACION:

30/11/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C. 3,292,864 SALUD 411,600 PENSION 526,900 A.R.L. 17,200

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Cesion 1

Fecha: 30/04/2021

Observacion: CESION DEL CONTRATO NO 3.363-2020 DE GHERMAN ALFONSO SOLANO ZEA URQUIZA A JOSÉ ALBERTO JEREZ REYES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGUN APROBACION DE PÓLIZA EL 4 DE MAYO DEL 2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| Tipo de Pago | No. | Condicion de Pago | Aclaracion | Vr.Pago | Iva Aplicado | Valor Iva | Amor Anticipada | Total a Pagar |
|--------------|-----|-------------------|----------------------|--------------|--------------|-----------|-----------------|---------------|
| INFORME NO. | 5 | PERIODO | MES DE ABRIL DE 2021 | 8,232,159.00 | 0 % | .00 | | 8,232,159.00 |
| | | TOTALES | | 8,232,159.00 | | .00 | | |

TOTAL A PAGAR 8,232,159.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9418501249

Anexos y No. de Folios

| | | | | | |
|-----------------------|---|-------------------|--|--|----|
| Factura | | Cuenta de Cobro | | Declaracion juramentada Seguridad Social | 1 |
| Otros Anexos o Folios | 8 | Entrada a Almacen | | Constancias de pago de la seguridad social | 1 |
| | | | | Total de Folios Anexos | 10 |

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO CARGO: DIRECTORA CEDULA: 67020057


Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO Director Técnico.



GYOa S7h2 bYsJ oAej /9sC rh95 7Yo=

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedelectronica.minhacienda.gov.co

Radicado 2-2021-023132 Bogotá D.C. 13 de mayo de 2021 14:30

| | | | |
|--|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 1 de 6 |

CONTENIDO DEL INFORME

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Condiciones del Contrato | 1 |
| 2. | Objeto del Contrato | 1 |
| 3. | Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y/o Productos Entregados | 1 |

CONDICIONES DEL CONTRATO

| | |
|-------------------------|---|
| Número de Contrato: | 3.363 de 2020 |
| Nombre del Contratista: | GHERMAN ALFONSO SOLANO ZEA |
| Periodo informe: | del 1 al 30 de abril de 2021 |
| Supervisor(a): | Maria Virginia Jordan Quintero |
| Área perteneciente: | Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social. |

1. OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

| |
|--|
| <p>1. “Asesorar y apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la proyección de las respuestas a los requerimientos o solicitudes que las Entidades Territoriales, personas naturales o jurídicas realicen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con respecto a temas relacionados con el saneamiento y cuantificación del pasivo pensional territorial y su modelo de financiación”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectó la respuesta 2-2021-020727 en atención a la solicitud realizada por el Municipio de Maria la Baja (Bol) quien requería concepto relacionado con el pago de una mesada pensional a un exfuncionario de la entidad. (Ubicación: Z:\SP\PASIVOCOL\COMUNIC-REGIONES\BOLIVAR\Maria La Baja). • Proyectó la respuesta 2-2021-021657 dirigida a la Superintendencia de Sociedades y a los representantes legales del Municipio de Palmira y la AFP Protección en atención a la solicitud de concepto para la modificación al contrato del Patrimonio Autónomo en Garantía. • El pasado 23 de abril brindó asesoría a la Coordinación Nacional de Pasivocol en la atención de un requerimiento realizado por parte de la Oficina de Tesorería de la Alcaldía |
|--|

de el Carmen de Chucuri (Santander)


- Brindó asesoría y apoyo en la proyección y/o revisión jurídica de las siguientes solicitudes:

| Numero de radicado | Entidad | Tema |
|--------------------|-----------------------------|---|
| 1-2021-023933 | Departamento del Meta | Solicitud Calculo Actuarial |
| 5509/2021/MEM | Municipio de Cali | Solicitud inactivación de indicio pensional dirigida a la OBP |
| 1-2021-019744 | Municipio de Zaragoza (Ant) | Solicitud relación del personal incluido en el último calculo aprobado. |

2. “Asesorar y apoyar en la reactivación o exclusión de las Entidades Territoriales centrales y descentralizadas e instituciones hospitalarias que lo requieran o se definan por la Coordinación del Programa Pasivocol, realizando el seguimiento y requerimientos necesarios, así como apoyando en la generación de estrategias para aquellas que no evidencian un avance en la ejecución o mejora en la calidad de la información reportada o no generan calculo en las últimas 3 vigencias, en armonía con las labores del Coordinador Nacional del Programa y los agentes regionales.”

- Brindó apoyo en la proyección y/o revisión jurídica de las siguientes solicitudes de inclusión o exclusión de entidades descentralizadas en Pasivocol:

| N° | Numero de radicado | Entidad | | |
|--|--------------------|---|---|--|
| 1 | 1-2021-023751 | UES del Valle | | |
| 2 | 1-2021-021747 | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Banco Inmobiliario Instituto De Obras Civiles de Florencia-IMOC</td> </tr> <tr> <td>Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Florencia</td> </tr> </table> | Banco Inmobiliario Instituto De Obras Civiles de Florencia-IMOC | Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Florencia |
| Banco Inmobiliario Instituto De Obras Civiles de Florencia-IMOC | | | | |
| Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Florencia | | | | |

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 3 de 6 |

- Brindó apoyo en la proyección y/o revisión jurídica de respuestas de cartas dirigidas a las siguientes instituciones hospitalarias, sobre información relacionada con la inclusión y/o reporte de información dentro del Proyecto Pasivocol:

| N° | Numero de radicado | Entidad |
|----|--------------------|--|
| 1 | 1-2021-021268 | Hospital San Vicente de Paul de Alcalá |
| 2 | 1-2021-020010 | Red de Salud de Casanare |
| 3 | 1-2021-017401 | ESE Centro de Salud San Pedro de Cabrera |
| 4 | 1-2021-02166 | Hospital San Vicente de Paul de Remedios |
| 5 | 1-2021-024009 | Centro de Salud de Sampues |
| 6 | 1-2021-029694 | Hospital Santo Domingo ESE |


- Adicionalmente, brindó apoyo en la revisión de dos oficios dirigidos al Municipio de Turbaco – Bolívar y el segundo dirigido a la Gobernación de Santander, en atención a unas observaciones realizadas por el Comité de Cálculo Actuarial de Pasivocol.

3. “Atender y orientar a los funcionarios de las entidades públicas que visiten el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o se comuniquen a través de los diferentes canales habilitados para solicitar asesoría relacionada con los procedimientos y directrices respecto del pago y/o compensación de Cuotas Partes Pensionales.”


- Brindó apoyo en la proyección de la respuesta 2-2021-020766 dirigida al Departamento de Boyacá, quien solicitaba información relacionada con el Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Sector Salud en el FONPET. (Ubicación: Z:\SP\PASIVOCOL\COMUNIC-REGIONES\BOYACA\Gobernacion).
- Brindó apoyo en la proyección de la respuesta a la solicitud 1-2021-023943 a través del cual el Departamento del Guaviare solicitaba información sobre la vigencia de un concepto emitido por la DGRESS con relación a la reorientación de recursos por concepto de cuotas partes pensionales.
- Brindó asesoría y apoyo en la revisión y designación de 11 oficios a través del cual se estaban objetando la solicitud de reserva de cuotas partes realizada por parte de entidades de orden nacional.

4. “Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la realización de los informes y comunicados con respecto a temas relacionados con el pasivo pensional territorial y su modelo de financiación que se dirigen al consorcio FONPET, la Contaduría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación o demás que hagan parte de las responsabilidades de la Dirección.”


- Brindó apoyo en la revisión de la información enviada por el Grupo de Representación Judicial del Ministerio a efecto de que se llevará a cabo el oportuno reporte de los procesos judiciales del Fonpet, ante el SIRECI de la Contraloría General de la Republica.

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 4 de 6 |

| |
|--|
| <p>5. “Asesorar y apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la proyección y revisión de nuevas normas y conceptos jurídicos con respecto a temas relacionados con el pasivo pensional territorial y su modelo de financiación y su relación con el FONPET y el Proyecto de Historias Laborales -PASIVOCOL.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindó asesoría en la reunión del pasado 22 de abril la cual se realizó con asesores del Ministerio de Cultura y del FONPET, por medio del cual se miraba el alcance del artículo 15 de la Ley 2070 de 2020. • Participó y brindó apoyo jurídico en la reunión que se llevó a cabo con la Directora y otros asesores del FONPET el pasado 23 de abril, la cual tenía por objeto la revisión del Proyecto de Decreto Reglamentario del artículo 199 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1068 de 2015, a efecto de determinar la inclusión y actualización del articulado. |
| <p>6. “Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la elaboración de normatividad, reglamentación interna de procedimientos, formatos, conceptos, asesoría a agentes regionales, estudio de la viabilidad jurídica de cambios a la estructura del FONPET y PASIVOCOL, así como en el marco del proyecto de aseguramiento de calidad de información de las historias laborales de las entidades territoriales e instituciones hospitalarias”</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pasado 07 de abril brindó apoyo a la Dirección, en la revisión de la versión final de la carta de la Oficina Asesora Jurídica, el cual contenía el conjunto de comentarios e informe de ponencia para primer debate al Proyecto de Ley No. 472 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se orientan recursos del orden nacional del Fonpet para disminuir la brecha pensional en Colombia”. • El pasado 14 de abril brindó asesoría y acompañamiento a la Agente Regional del Meta para la atención a la respuesta requerida por una entidad descentralizada del Municipio de Puerto López (Meta). |
| <p>7. “Apoyar la labor de atención de los requerimientos y solicitudes de los Entes de Control o despachos judiciales con relación al FONPET y PASIVOCOL”</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pasado 26 de abril brindó asesoría y apoyo en la Proyección del Alcance 17371/2021/OFI a la respuesta 2-2020-051727 dirigida a la Alcaldía Municipal de Morales (Bolívar) en atención al fallo de segunda instancia, (Rad. Interno T2 0186 de 2020 Accionante: Jose de los Santos Navarro Carreño) del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena de la Sala de Decisión Penal. |
| <p>8. “Asesorar y apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de gestión administrativa y contractual, que se adelanten en el FONPET y en el Proyecto de Historias Laborales-Pasivocol de la DGRESS.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindó apoyo en la revisión de los documentos del 05, 12, 13 y 14 de abril de subsanaciones remitidos por los proponentes dentro del proceso MHCP-SIE-01-2021 del Proyecto de Calidad de Información. • Brindó apoyo en la elaboración del informe de evaluación técnico y sus alcances, con relación al cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de contratación MHCP-SIE-01-2021. • El pasado 12 de abril brindó asesoría relacionada con la interpretación jurídica de las Leyes de presupuesto de las 3 últimas vigencias, el inciso final 199 de la Ley 1955 de 2019 a efecto de |

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 5 de 6 |

| | |
|-----|--|
| | <p>aclarar los argumentos para la justificación de aumento de honorarios de unos contratistas de Pasivocol.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pasado 15 de abril asistió a la reunión de apertura del sobre con la oferta económica y posteriormente al evento de Subasta realizado en la plataforma del SECOP 2 para el proceso de contratación MHCP-SIE-01-2021. • El pasado 15 de abril brindó apoyo y asesoría en los ajustes requeridos para la proyección de unos estudios previos cuyo objeto consiste en contratar un nuevo abogado para apoyar las contrataciones del FONPET y Pasivocol. • Brindó apoyo en la elaboración de todos los requerimientos realizados a tres proponentes para aclarar las condiciones por posible precio artificialmente bajo para el proceso de contratación MHCP-SIE-01-2021. • Brindó apoyo en la revisión de las aclaraciones radicadas por tres proponentes en respuesta a la solicitud por posible precio artificialmente bajo dentro del proceso de contratación MHCP-SIE-01-2021. • Participó en la reunión programada por la Dirección y que se realizó con otros asesores del FONPET a efecto de definir puntos relacionados con las actividades del contrato para una futura consultoría en el Fondo. • Brindó apoyo en la revisión y proyección del documento de recomendación de adjudicación emitido por parte del Comité Técnico Evaluador, dentro del proceso MHCP- SIE-01-2021. • Participó en todas las reuniones de trabajo que se programaron durante el mes por el comité técnico evaluador y/o el Grupo de Procesos Especiales y Licitaciones del Ministerio a efecto de continuar y garantizar el debido proceso de contratación MHCP- SIE-01-2021. |
| 9. | <p>“Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentó las últimas actualizaciones en la tabla de control y las carpetas virtuales para el seguimiento en el procedimiento de estudio, aprobación o rechazo de las solicitudes relacionadas con la exclusión o permanencia de entidades descentralizadas en el proyecto Pasivocol. (Ubicación: Y:\SP\PASIVOCOL\Descentralizadas\2018 Solicitud Exclusión o permanencia). |
| 10. | <p>“Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se atendieron todos los lineamientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social para el Proyecto PASIVOCOL y el FONPET. |
| 11. | <p>Realizar Informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada en el periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se da cumplimiento a esta actividad con la elaboración y presentación del Informe de Gestión del contrato N° 3.363-2020. |
| 12. | <p>Realizar Informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.</p> |

| | | | |
|--|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 6 de 6 |

- Esta actividad se deberá cumplir en el mes de noviembre de 2021 para el cierre del contrato.

13. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El pasado 12 de abril participó en la reunión programada por la Coordinadora de Pasivocol para la resolución de unas inquietudes jurídicas identificadas en el Comité de Calculo actuarial de tres instituciones hospitalarias.
- Asistió a la reunión del pasado 14 de abril con la Directora de la DGRESS, otros asesores del FONPET y el Viceministro Técnico del MHCP a efecto de revisar y exponer diferentes temas para la nueva licitación de las administradoras en el Fondo.
- El pasado 20 de abril asistió a la reunión programada por la Dirección, asesores del FONPET y de otra entidad externa la cual tenía por propósito revisar la deuda de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el FONPET.
- El pasado 23 de abril participó en la reunión programada por la Dirección a efecto de revisar el proyecto de respuesta relacionado con el traslado de un oficio por parte de la Superintendencia de Sociedades y que tenía por asunto la modificación del contrato celebrado para la constitución Patrimonio Autónomo en Garantías del Municipio de Palmira con la AFP Protección.
- Brindó apoyo en la proyección de una evaluación para la selección de un nuevo abogado dentro del Proyecto Pasivocol.
- Participó en todas las reuniones de trabajo requeridas en el mes por la Directora de la DGRESS.

GHERMAN ALFONSO SOLANO ZEA
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
SUPERVISORA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Bogotá DC;

Doctora **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

| |
|---|
| Asunto: Presentación del informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas por el contrato de prestación de servicios No. 3.363-2020 para el mes de abril de 2021. |
|---|

Respetada doctora:

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en la contratación para la Prestación de los servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, me permito presentar las actividades realizadas en el mes de abril:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Obligaciones Específicas:

ACTIVIDAD 1

1. “Asesorar y apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la proyección de las respuestas a los requerimientos o solicitudes que las Entidades Territoriales, personas naturales o jurídicas realicen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con respecto a temas relacionados con el saneamiento y cuantificación del pasivo pensional territorial y su modelo de financiación”
 - Proyecté la respuesta 2-2021-020727 en atención a la solicitud realizada por el Municipio de María la Baja (Bol) quien requería concepto relacionado con el pago de una mesada pensional a un exfuncionario de la entidad. (Ubicación: Z:\SP\PASIVOCOL\COMUNIC-REGIONES\BOLIVAR\María La Baja).
 - Proyecté la respuesta 2-2021-021657 dirigida a la Superintendencia de Sociedades y a los representantes legales del Municipio de Palmira y la AFP

Protección en atención a la solicitud de concepto para la modificación al contrato del Patrimonio Autónomo en Garantía.

- El pasado 23 de abril brindé asesoría a la Coordinación Nacional de Pasivocol en la atención de un requerimiento realizado por parte de la Oficina de Tesorería de la Alcaldía de el Carmen de Chucuri (Santander)
- Brindé asesoría y apoyo en la proyección y/o revisión jurídica de las siguientes solicitudes:

| Numero de radicado | Entidad | Tema |
|---------------------------|-----------------------------|---|
| 1-2021-023933 | Departamento del Meta | Solicitud Calculo Actuarial |
| 5509/2021/MEM | Municipio de Cali | Solicitud inactivación de indicio pensional dirigida a la OBP |
| 1-2021-019744 | Municipio de Zaragoza (Ant) | Solicitud relación del personal incluido en el último calculo aprobado. |

ACTIVIDAD 2.

2. “Asesorar y apoyar en la reactivación o exclusión de las Entidades Territoriales centrales y descentralizadas e instituciones hospitalarias que lo requieran o se definan por la Coordinación del Programa Pasivocol, realizando el seguimiento y requerimientos necesarios, así como apoyando en la generación de estrategias para aquellas que no evidencian un avance en la ejecución o mejora en la calidad de la información reportada o no generan calculo en las últimas 3 vigencias, en armonía con las labores del Coordinador Nacional del Programa y los agentes regionales.”

- Brindé apoyo en la proyección y/o revisión jurídica de las siguientes solicitudes de inclusión o exclusión de entidades descentralizadas en Pasivocol:

| N° | Numero de radicado | Entidad |
|-----------|---------------------------|----------------|
| 1 | 1-2021-023751 | UES del Valle |

| | | |
|---|---------------|--|
| 2 | 1-2021-021747 | Banco Inmobiliario Instituto De Obras Civiles de Florencia-IMOC |
| | | Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Florencia |

- Brindé apoyo en la proyección y/o revisión jurídica de respuestas de cartas dirigidas a las siguientes instituciones hospitalarias, sobre información relacionada con la inclusión y/o reporte de información dentro del Proyecto Pasivocol:

| N° | Numero de radicado | Entidad |
|----|--------------------|--|
| 1 | 1-2021-021268 | Hospital San Vicente de Paul de Alcalá |
| 2 | 1-2021-020010 | Red de Salud de Casanare |
| 3 | 1-2021-017401 | ESE Centro de Salud San Pedro de Cabrera |
| 4 | 1-2021-02166 | Hospital San Vicente de Paul de Remedios |
| 5 | 1-2021-024009 | Centro de Salud de Sampues |
| 6 | 1-2021-029694 | Hospital Santo Domingo ESE |

- Adicionalmente, brindé apoyo en la revisión de dos oficios dirigidos al Municipio de Turbaco – Bolívar y el segundo dirigido a la Gobernación de Santander, en atención a unas observaciones realizadas por el Comité de Cálculo Actuarial de Pasivocol.

ACTIVIDAD 3.

3. “Atender y orientar a los funcionarios de las entidades públicas que visiten el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o se comuniquen a través de los diferentes canales habilitados para solicitar asesoría relacionada con los procedimientos y directrices respecto del pago y/o compensación de Cuotas Partes Pensionales.”

- Brindé apoyo en la proyección de la respuesta 2-2021-020766 dirigida al Departamento de Boyacá, quien solicitaba información relacionada con el Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Sector Salud en el FONPET. (Ubicación: Z:\SP\PASIVOCOL\COMUNIC-REGIONES\BOYACA\Gobernacion).
- Brindé apoyo en la proyección de la respuesta a la solicitud 1-2021-023943 a través del cual el Departamento del Guaviare solicitaba información sobre la vigencia de un concepto emitido por la DGRESS con relación a la reorientación de recursos por concepto de cuotas partes pensionales.
- Brindé asesoría y apoyo en la revisión de 11 oficios a través del cual se estaban objetando la solicitud de reserva de cuotas partes realizada por parte de entidades de orden nacional.

ACTIVIDAD 4

4. “Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la realización de los informes y comunicados con respecto a temas relacionados con el pasivo pensional territorial y su modelo de financiación que se dirigen al consorcio FONPET, la Contaduría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación o demás que hagan parte de las responsabilidades de la Dirección.”

- Brindé apoyo en la revisión de la información enviada por el Grupo de Representación Judicial del Ministerio a efecto de que se llevará a cabo el oportuno reporte de los procesos judiciales del Fonpet, ante el SIRECI de la Contraloría General de la Republica.

ACTIVIDAD 5

5. “Asesorar y apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la proyección y revisión de nuevas normas y conceptos jurídicos con respecto a temas relacionados con el pasivo pensional territorial y su modelo de financiación y su relación con el FONPET y el Proyecto de Historias Laborales -PASIVOCOL.”

- Brindé asesoría en la reunión del pasado 22 de abril la cual se realizó con asesores del Ministerio de Cultura y del FONPET, por medio del cual se miraba el alcance del artículo 15 de la Ley 2070 de 2020.
- Participé y brindé apoyo jurídico en la reunión que se llevó a cabo con la Directora y otros asesores del FONPET el pasado 23 de abril, la cual tenía por objeto la revisión del Proyecto de Decreto Reglamentario del artículo 199 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1068 de 2015 a efecto de determinar la inclusión y actualización del articulado.

ACTIVIDAD 6

6. “Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la elaboración de normatividad, reglamentación interna de procedimientos, formatos, conceptos, asesoría a agentes regionales, estudio de la viabilidad jurídica de cambios a la estructura del FONPET y PASIVOCOL, así como en el marco del proyecto de aseguramiento de calidad de información de las historias laborales de las entidades territoriales e instituciones hospitalarias”

- El pasado 07 de abril brindé apoyo a la Dirección, en la revisión de la versión final de la carta de la Oficina Asesora Jurídica, el cual contenía el conjunto de comentarios e informe de ponencia para primer debate al Proyecto de Ley No. 472 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se orientan recursos del orden nacional del Fonpet para disminuir la brecha pensional en Colombia”.
- El pasado 14 de abril brindé asesoría y acompañamiento a la Agente Regional del Meta para la atención a la respuesta requerida por una entidad descentralizada del Municipio de Puerto López (Meta).

ACTIVIDAD 7

7. “Apoyar la labor de atención de los requerimientos y solicitudes de los Entes de Control o despachos judiciales con relación al FONPET y PASIVOCOL”

- El pasado 26 de abril brindé asesoría y apoyo en la Proyección del Alcance 17371/2021/OFI a la respuesta 2-2020-051727 dirigida a la Alcaldía Municipal de Morales (Bolívar) en atención al fallo de segunda instancia, (Rad. Interno T2 0186 de 2020 Accionante: Jose de los Santos Navarro Carreño) del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena de la Sala de Decisión Penal.

ACTIVIDAD 8

8. “Asesorar y apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de gestión administrativa y contractual, que se adelanten en el FONPET y en el Proyecto de Historias Laborales- Pasivocol de la DGRESS.”

- Brindé apoyo en la revisión de los documentos del 05, 12, 13 y 14 de abril de subsanaciones remitidos por los proponentes dentro del proceso MHCP-SIE-01-2021 del Proyecto de Calidad de Información.
- Brindé apoyo en la elaboración del informe de evaluación técnico y sus alcances, con relación al cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de contratación MHCP-SIE-01-2021.
- El pasado 12 de abril brindé asesoría relacionada con la interpretación jurídica de las Leyes de presupuesto de las 3 últimas vigencias, el inciso final 199 de la Ley

1955 de 2019 a efecto de aclarar los argumentos para la justificación de aumento de honorarios de unos contratistas de Pasivocol.

- El pasado 15 de abril asistí a la reunión de apertura del sobre con la oferta económica y posteriormente al evento de Subasta realizado en la plataforma del SECOP 2 para el proceso de contratación MHCP-SIE-01-2021.
- El pasado 15 de abril brindé apoyo y asesoría en los ajustes requeridos para la proyección de unos estudios previos cuyo objeto consiste en contratar un nuevo abogado para apoyar las contrataciones del FONPET y Pasivocol.
- Brindé apoyo en la elaboración de todos los requerimientos realizados a tres proponentes para aclarar las condiciones por posible precio artificialmente bajo para el proceso de contratación MHCP-SIE-01-2021.
- Brindé apoyo en la revisión de las aclaraciones radicadas por tres proponentes en respuesta a la solicitud por posible precio artificialmente bajo dentro del proceso de contratación MHCP-SIE-01-2021.
- Participé en la reunión programada por la Dirección y que se realizó con otros asesores del FONPET a efecto de definir puntos relacionados con las actividades del contrato para una futura consultoría en el Fondo.
- Brindé apoyo en la revisión y proyección del documento de recomendación de adjudicación emitido por parte del Comité Técnico Evaluador, dentro del proceso MHCP- SIE-01-2021.
- Participé en todas las reuniones de trabajo que se programaron durante el mes por el comité técnico evaluador y/o el Grupo de Procesos Especiales y Licitaciones del Ministerio a efecto de continuar y garantizar el debido proceso de contratación MHCP- SIE-01-2021.

ACTIVIDAD 9

9. “Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato.”

- Documenté las últimas actualizaciones en la tabla de control y las carpetas virtuales para el seguimiento en el procedimiento de estudio, aprobación o rechazo de las solicitudes relacionadas con la exclusión o permanencia de entidades descentralizadas en el proyecto Pasivocol. (Ubicación: Y:\SP\PASIVOCOL\Descentralizadas\2018 Solicitud Exclusión o permanencia).

ACTIVIDAD 10

10. “Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.”

- Se atendieron todos los lineamientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social para el Proyecto PASIVOCOL y el FONPET.

ACTIVIDAD 11

11. Realizar Informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada en el periodo.

- Se da cumplimiento a esta actividad con la elaboración y presentación del presente Informe de Gestión del contrato N° 3.363-2020.

ACTIVIDAD 12

12. Realizar Informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades

- Esta actividad se deberá cumplir en el mes de noviembre de 2021 para el cierre del contrato.

ACTIVIDAD 13

13. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El pasado 12 de abril participé en la reunión programada por la Coordinadora de Pasivocol para la resolución de unas inquietudes jurídicas identificadas en el Comité de Calculo actuarial de tres instituciones hospitalarias.
- Asistí a la reunión del pasado 14 de abril con la Directora de la DGRESS, otros asesores del FONPET y el Viceministro Técnico del MHCP a efecto de revisar y exponer diferentes temas para la nueva licitación de las administradoras en el Fondo.
- El pasado 20 de abril asistí a la reunión programada por la Dirección, asesores del FONPET y de otra entidad externa la cual tenía por propósito revisar la deuda de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el FONPET.
- El pasado 23 de abril participé en la reunión programada por la Dirección a efecto de revisar el proyecto de respuesta relacionado con el traslado de un oficio por parte de la Superintendencia de Sociedades y que tenía por asunto la modificación del contrato celebrado para la constitución Patrimonio Autónomo en Garantías del Municipio de Palmira con la AFP Protección.

- Brindé apoyo en la proyección de una evaluación para la selección de un nuevo abogado dentro del Proyecto Pasivocol.
- Participé en todas las reuniones de trabajo requeridas en el mes por la Directora de la DGRESS.

Cordial saludo,

GHERMAN ALFONSO SOLANO ZEA
C.C. 1.032.394.727 de Bogotá